

Factura Pequeño Contribuyente

AMÍLCAR ESTÉBAN, SANTANDER VELÁSQUEZ
Nit Emisor: 12908428
AMILCAR ESTEBAN SANTANDER VELASQUEZ
1 CALLE A 17-66 COLONIA JARDINES DEL CARMEN 2, zona 4, Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
CB39E397-B64A-475A-90E3-077D78EBE1DF
Serie: CB39E397 Número de DTE: 3058321242
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 10:30:24
Fecha y hora de certificación: 07-jun-2024 10:30:24

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TECNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, del (01/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número MEM-219-2024	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Aura M. Pelén Juárez
Aura M. Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Aura Marina Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable :

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-219-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.

- Se brinda soporte técnico a los usuarios de las tres direcciones DGH, DGE y DGM del sistema interno de control y administración de expedientes Web (200 casos).
- Se brinda soporte técnico a los usuarios de las tres direcciones DGH, DGE y DGM del sistema externo de control y administración de solicitudes de tramites que ingresan al ministerio, esto se realiza a través de la plataforma de Chat-bots de Telegram. (60 casos).
- Se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de Comercialización de DGH y se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de Garita.
- Se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos para los contratos nuevos y renovaciones.

c) Apoyo técnico en el análisis de las diferentes necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.

- Se continúa con el análisis del sistema de Transportes para la administración y control de los conductores, comisiones y vehículos. Se inicia con el desarrollo de los procesos, una vez concluidos los mantenimientos del sistema de transportes.

d) Apoyo técnico en la gestión de implementación de controles de gestión de accesos, permisos y privilegios para el ingreso a los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.

- Para todos los sistemas desarrollados en el Ministerio de Energía y Minas se implementa la utilización del número de DPI además de una contraseña para poder ingresar a los diferentes sistemas implementados.

e) Apoyo en soporte técnico en las comunicaciones que tiene el Departamento de Informática con las Unidades de Apoyo del Despacho Superior y Direcciones Generales.

- Se asiste a reuniones para dar informes de la situación actual del funcionamiento de los sistemas que se han implementado en todo el Ministerio de Energía y Minas, también para recibir retroalimentación del funcionamiento de los mismos en cada Dirección del MEM.

f) Apoyo técnico en capacitación de los sistemas de información a los usuarios internos del Ministerio de Energía y Minas.



- Se presenta y explica el funcionamiento del sistema de Transportes a los usuarios y el jefe del departamento.

g) Apoyo técnico a los usuarios que requieren de apoyo por inconsistencia del sistema de comunicaciones electrónicas del Ministerio de Energía y Minas.

- Se reciben los correos electrónicos en donde los usuarios internos solicitan soporte (200 casos) de los sistemas locales que están implementados en el ministerio y se les da respuesta a través de correo electrónico.
- Página Se brinda soporte a los usuarios externos (a través de Chat-Bots de Telegram) como agente de informática y también superviso los otros agentes que deben dar el soporte. (60 casos resueltos)



Atentamente,

Amílcar Estéban Santander Velásquez
DPI No. (2331521990101)

Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepeque Hernández
Jefe del Departamento de Informática



Aprobado
Aura Marina Peleón Juárez
Subdirectora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Guatemala, 30 de junio de 2024

Aura Marina Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable :

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-219-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el periodo del **01 de abril al 30 de junio del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Apoyo en soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.**
- Se brinda soporte técnico a los usuarios de las tres direcciones DGH, DGE y DGM del sistema interno de control y administración de expedientes Web (175 casos).
 - Se brinda soporte técnico a los usuarios de las tres direcciones DGH, DGE y DGM del sistema externo de control y administración de solicitudes de tramites que ingresan al ministerio, esto se realiza a través de la plataforma de Chat-bots de Telegram.
 - Se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de Comercialización de DGH.
 - Se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos para los contratos nuevos y renovaciones.
 - Se brinda soporte técnico a los usuarios del sistema de Garita
- c) Apoyo en soporte técnico en las comunicaciones que tiene el Departamento de Informática con las Unidades de Apoyo del Despacho Superior y Direcciones Generales.**
- Se asiste a reuniones para dar informes de la situación actual del funcionamiento de los sistemas a cada dirección (DGA, DGH, DGE y DGM) y también se participa en las reuniones de la comisión de Flujos de la dirección general de hidrocarburos.
- d) Apoyo técnico en capacitación de los sistemas de información a los usuarios internos del Ministerio de Energía y Minas.**
- Se les explica y enseña el funcionamiento de los sistemas de control de expedientes Web interno y externo, así como el de recursos humanos para la contratación de 029, también a los usuarios del sistema de comercialización de DGH en el módulo de Importadores. Se finaliza la capacitación del sistema de Ticket's a los usuarios de informática.
- e) Apoyo técnico a los usuarios que requieren de apoyo por inconsistencia del sistema de comunicaciones electrónicas del Ministerio de Energía y Minas.**

• Se reciben los correos electrónicos en donde los usuarios internos solicitan soporte de los sistemas locales que están implementados en el ministerio y se les da respuesta a través de correo electrónico.

• Se brinda soporte a los usuarios internos (a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas) y externos (a través de Chat-Bots de Telegram) como agente de informática y también superviso los otros agentes que deben



FINIQUITO

Otorgado por:

Amílcar Estéban Santander Velásquez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-219-2024** de uno de Abril de dos mil veinticuatro (01/04/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Amílcar Estéban Santander Velásquez
DPI: (2331521990101)